



## La Universidad de Salamanca recomienda seguir usando la mascarilla

A pesar de la aprobación del real decreto ley relativo a la supresión del uso obligatorio de mascarillas en interiores para los casos no contemplados en la normativa, la Universidad de Salamanca recomendó seguir utilizándola en espacios interiores de instalaciones universitarias de uso compartido, incluidas aulas, laboratorios, talleres, salas de reuniones o salones para actos académicos, “especialmente cuando no se pueda garantizar la distancia de seguridad sanitaria y la ventilación adecuada”. ■